

rrirá que la especie restante estará en el género restante, puesto que los contrarios están en géneros contrarios, de modo que lo mejor estará en lo peor y lo peor en lo mejor; en cambio, es cosa admitida que el género de lo mejor es también el mejor. También si, en caso de comportarse una misma cosa de manera semejante respecto a ambos géneros, se la incluyó en el peor y no en el mejor género, v.g.: <diciendo que> el alma es precisamente aquello que es un movimiento o un móvil. En efecto, la misma parece estar por igual en reposo y en movimiento; de modo que, si es mejor el reposo, es preciso incluirla en este género.

Además, a partir del *más* y el *menos*, refutando si el género admite el *más* y la especie, en cambio, no, ni ella ni lo que se dice de acuerdo con ella. V.g.: si la virtud admite el *más*, también la justicia y el justo, pues de uno se dice que es más justo que otro. Si, pues, el género dado como explicación admite el *más*, y la especie, en cambio, no lo admite (ni ella ni lo que se dice de acuerdo con ella), lo dado como explicación no será género.

Y aún, si lo que parece serlo en mayor o igual medida no es realmente género, es evidente que tampoco lo será lo dado como explicación. El lugar es útil sobre todo en aquellos casos en los que aparecen varios predicados de la especie en el *qué es*, y no se ha precisado, ni podemos nosotros decir, cuál es su género. V.g.: de la cólera parecen predicarse en el *qué es* tanto la pena como la aprehensión; en efecto, el que se encoleriza se apena y tiene la aprehensión de ser despreciado. La misma investigación también en el caso de la especie que se compara con otra cosa: pues, si lo que parece estar en mayor o igual medida en el género dado como explicación no está en dicho género, es evidente que tampoco la especie dada como explicación estará en el género.

El que elimina, pues, ha de emplear <el lugar> tal como se ha dicho. Para el que establece, en cambio, si el género y la especie dados admiten el *más*, el lugar no es útil; en efecto, nada impide que, admitiéndolo ambos, el uno no sea género de la otra: pues tanto lo bello como lo blanco lo admiten, y ninguno de los dos es género del otro. En cambio, la comparación de los géneros y las especies entre sí es útil; v.g.: si esto y esto otro son en igual medida géneros, y lo uno lo es, también lo otro. De manera semejante, si lo es el que menos, también el que más; v.g.: si la capacidad es más género del dominio de sí mismo que la virtud, y la virtud es género, también la capacidad. Lo mismo corresponderá decir en el caso de la especie: pues si esto y esto otro son en igual medida especies de lo previamente establecido, y lo uno es especie, también lo otro; y, si lo que menos lo es, es especie, también lo que más.

Además, para establecer hay que mirar si, de aquellas cosas de las que se dio como explicación, se predica el género en el *qué es*, no siendo una la especie dada, sino varias y diferentes: pues es evidente que será un género. Pero si la especie dada como explicación es única, mirar si el género se predica de las otras especies: pues, <si es así>, ocurrirá que ella misma se predicará a la vez de varias cosas diferentes.

Puesto que a algunos les parece que también la diferencia se predica en el *qué es* de las especies, hay que separar el género de la diferencia empleando los elementos mencionados; primero, que el género se dice sobre mayor número de cosas que la diferencia; después, que a la aplicación del *qué es* le corresponde más que se diga el género que no la diferencia (pues el que ha llamado *animal* al hombre indica más que es el hombre que el que lo ha llamado *pedestre*); y que la diferencia significa siempre la cualidad del género,

mientras que el género no lo significa de la diferencia: pues el que haya dicho *pedestre* dice un animal de cierta clase, mientras que el que haya dicho *animal* no dice que *pedestre* sea un cierto *cual*.

30 Hay, pues, que separar así la diferencia del género. Y, puesto que parece que, si el músico en cuanto tal es un conocedor, la música es un conocimiento, y que, si lo que marcha se mueve en virtud del marchar, la marcha es un movimiento, mirar, en el género en el
35 que uno quiera establecer algo, del modo mencionado; v.g.: si el conocimiento es precisamente aquello que es una convicción, mirar si el que conoce queda convencido en cuanto que conoce: pues es evidente que entonces el conocimiento sería una cierta convicción. Y del mismo modo también en los demás casos de este tipo.

Además, puesto que en lo que acompaña siempre a algo, aunque no sea intercambiable, es difícil de distinguir <la causa> de que no sea género, si tal cosa implica
128 b toda esta otra, y la segunda no implica toda la primera —v.g.: la calma implica el reposo, y el número, lo divisible, pero no al revés (pues lo divisible no es siempre número, ni el reposo calma)— emplear el lugar como si fuera género aquello que siempre acompaña a algo
5 cuando no es intercambiable; pero si es el otro el que lo propone, no asentir en todos los casos. Una objeción a esto mismo: que lo *que no es* sigue a todo lo que llega a ser (en efecto, el que llega a ser no existe) y no son intercambiables (pues no todo lo que no es llega a ser), pero, no obstante, lo *que no es* no es género de lo que llega a ser: pues, simplemente, no hay especies de lo *que no es*.

10 Así, pues, hay que tratar acerca del género tal como se ha dicho.

LIBRO V

LUGARES DE LO PROPIO

1. *Lo propio en general y sus diversas especies*

Si es o no es propio lo que se ha dicho <de algo>, 15 hay que investigarlo por los medios siguientes.

Lo propio se da como explicación, bien en sí mismo y siempre, bien respecto a otra cosa y en algunas ocasiones; v.g.: es <un *propio*> en sí mismo, referido al hombre, el animal dócil por naturaleza; es propio respecto a otra cosa, en cambio, del alma respecto al cuerpo, por ejemplo, el que aquélla es capaz de dominar, y éste, de ser dominado; es siempre <propio>, por
ejemplo referido a dios, el ser vivo inmortal; en cam- 20 bio, lo es en alguna ocasión, por ejemplo, el pasear por el gimnasio referido al hombre individual.

Lo propio⁷¹, dado como explicación respecto a otra cosa, da lugar, bien a dos problemas, bien a cuatro. En efecto, si la misma cosa se da como explicación de esto y se rechaza respecto a aquello, surgen solamente dos problemas, v.g.: es propio del hombre respecto al 25 caballo el ser bípedo. En efecto, uno podría intentar mostrar que el hombre no es bípedo y también que el caballo es bípedo: de ambas maneras lo propio queda-

⁷¹ Todo este párrafo debería ir situado a continuación del segundo de los párrafos que le siguen.